

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, a continuación se relacionan las cuentas en presunción de abandono y atribución al Estado existentes en nuestra entidad a 14 de diciembre de 1999.

Número de cuenta: 0010 01 100584 76, titular: Doña Carmen Vives Raventós.
 Número de cuenta: 0016 01 100223 08, titular: Don Juan Antonio Segovia Valero.
 Número de cuenta: 0039 01 100119 01, titular: Doña Vicenta Sanguesa Antolín.
 Número de cuenta: 0061 01 100098 42, titular: Don Edmund Rudolf Buckendal.
 Número de cuenta: 0065 01 101361 28, titular: Don José Ruiz García.
 Número de cuenta: 0075 01 100132 96, titular: Don Armando Gutiérrez García.
 Número de cuenta: 0090 01 100063 72, titular: Doña María Elena Mayoral García Junco.

Tarragona, 14 de diciembre de 1999.—El Subdirector, Josep Rayner Serra.—47.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 16 de diciembre de 1999, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos vigentes, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea general de esta Caja, que se celebrará en su domicilio social, situado en la avenida Diagonal, 621-629, de Barcelona, el día 27 de enero de 2000, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Discurso del Presidente.
 Segundo.—Informe de los Directores generales.
 Tercero.—Informe estatutario de la Comisión de control.
 Cuarto.—Aprobación del informe de gestión, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, tanto individuales como consolidados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.
 Quinto.—Aprobación de la Memoria, de los estados financieros y presupuesto de la obra social, de la obra nueva y de la gestión y liquidación correspondientes.
 Sexto.—Designación de miembros de los órganos de gobierno.
 Séptimo.—Reelección de Auditor de cuentas, tanto para las individuales como para las consolidadas.
 Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable.
 Noveno.—Aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la entidad financiera.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Undécimo.—Entrega de distinciones a clientes por su antigüedad.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, a partir del día 11 de enero de 2000, estarán a disposición de los señores Consejeros generales, en las oficinas de la Secretaría del Consejo, en el domicilio social, el informe de gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, tanto individuales como consolidados, a propuesta de aplicación de resultados, la Memoria, estados financieros y presupuesto de la obra social, así como el informe de la Comisión de Control, los informes de los Auditores, y la documentación concerniente a los demás puntos del orden del día, a los efectos de su examen y estudio previos.

Caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, la Asamblea general se reunirá, en segunda convocatoria, media hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2 del Decreto 190/1989, de 1 de agosto, en la redacción dada al mismo por el Decreto 308/1997, de 9 de diciembre de 1997, ha acordado requerir la presencia de Notario para el levantamiento del acta de la Asamblea General.

Barcelona, 16 de diciembre de 1999.—El Consejo de Administración.—El Presidente.—12.173.

CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA, S. A. (CILSA)

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obras consistente en la ejecución de las obras correspondientes al proyecto constructivo de las obras de urbanización general de la segunda fase de la zona de actividades logísticas del puerto de Barcelona (1.ª etapa).

1. Entidad adjudicadora: «Centro Intermodal de Logística, Sociedad Anónima» (CILSA), plaza Portal de la Pau, 6. E-08039 Barcelona. Teléfono: 93 306 88 00. Fax: 93 306 88 16, e-mail: cilsa@zal.es.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: contrato de obras.
 b) Descripción del objeto: Realización de las obras definitivas en el proyecto para la urbanización general de la segunda fase de la zona de actividades logísticas (1.ª etapa).
 c) División por lotes: No hay. Oferta global.
 d) Número de «Boletín Oficial del Estado» y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín» número 251, de 20 de octubre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.739.539.661 pesetas (IVA excluido), es decir, 16.464.964 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 22 de diciembre de 1999.
 b) Contratista: (UTE), «Copisa Constructora Pirenaica, Sociedad Anónima» y «Emte, Sociedad Anónima».
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 1.698.514.590 pesetas (IVA excluido), es decir, 10.208.278,28 euros.

6. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de diciembre de 1999.

Barcelona, 28 de diciembre de 1999.—El Consejero-Delegado, Santiago Bassols Villa.—21.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Rafael Gómez Ferrer Sapiña, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Llíria don Miguel Roca Falcó, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Aliaga y Maella, en el Colegio de Zaragoza, y Villar del Arzobispo, Benaguasil y Llíria, en este Colegio de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que, si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 2 de diciembre de 1999.—El Decano, Rafael Gómez Ferrer Sapiña.—11.504.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Rafael Gómez Ferrer Sapiña, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Valencia don Federico Barber Montalva, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Puente Nuevo, en el Colegio de A Coruña; Fuente Encarroz y Oliva, en este de Valencia; Baracaldo, en el de Bilbao; Albacete, en el de Albacete, y Valencia, en este Colegio de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que, si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 2 de diciembre de 1999.—El Decano, Rafael Gómez Ferrer Sapiña.—11.502.